

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 02 de agosto de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre el Informe -Valoración de Apoyo- realizado.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, agosto tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

**RADICADO 2023-00169 – (VS. Adj. Apoyo).**

Agréguese al proceso el anterior “Informe de Apoyo para Designación de Apoyo Judicial” de fecha 01 de agosto de 2023, en favor de la persona titular del acto jurídico IRMA OSORIO QUINTERO- realizado mediante visita domiciliar por la Trabajadora Social SANDRA YORLEDY GALLEGO VANEGAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, y a través de la implementación de herramientas tecnológicas y conforme a lo dispuesto en el art. 38, num. 4 de la Ley 1996 de 2019, como revisión virtual del expediente, llamada telefónica, visita y entrevista presencial al hogar de la señora Irma Osorio Quintero, enfocadas a establecer las condiciones que actualmente rodean en todo sentido a la persona para la cual solicitan el apoyo judicial.

Déjese en conocimiento y córrase traslado del mismo por el término de diez (10) días, al Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se le es enviará a su correo electrónico, por contener información reservada.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
**JUEZ**

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 131 el 04 de agosto de 2023.



**JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES**  
Secretario